

la lista tal cual se ha manifestado, acordando por unanimidad
fuese expuesta al público para los efectos que produjeren las re-
clamaciones legales, y que transcurrido el tiempo de una oposición
fuere transcrita en el libro del censo electoral que debía
examinar y firmar la Junta de Asociados.

Terminado este asunto el Sr. Presidente dijo que debía
exponerse al público también la lista de los contribuyentes
que según la Ley gozaban del derecho electoral para las elec-
ciones para ayuntamiento al objeto de ser examinada por
los señores electores y poderse producir las reclamaciones ne-
cesarias en conformidad a la Ley, lo cual por unanimidad
fue acordado con la advertencia de hacerse pública la indi-
cada oposición en la forma acostumbrada.

En este estado el Sr. Presidente dió el acto por termina-
do mandando entender la presente acta con los señores con-
currentes la firma de que certifique (Diputados Provinciales =
vale)
El Alcalde Pres.^{te}



Por Jaime Bladas, Jaime
Bocabrunga que saben firmar
y por si firma
Jose Lluís
Miguel Martorell
fue

Día 50. de Enero de 1886.

En esta fecha y habiendo transcurrido en exceso la hora de cos-
tumbre que hubiese transcurrido ninguno de los Sres. Concejales
el Sr. Alcalde dió el acto de la sesión ordinaria por intentada. Spa-
ra que conste extiendo la presente acta por el Sr. Alcalde en San Vi-
cente de Barroca a los diez días de Enero de mil ochocientos ochenta
y seis de que certifique,

V.º B.º El Alcalde



Juan Rife
Miguel Martorell